



MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

DECRETO No. 2585 DE 2008

(15 JUL 2008)

"Por el cual se crea la Comisión de Honor para el Bicentenario de la Independencia de Colombia"

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y la Ley 4 de 1913,

DECRETA:

Artículo Primero: Créase la Comisión de Honor para el Bicentenario de la Independencia de Colombia.

Artículo Segundo: Son Miembros de la Comisión de Honor para el Bicentenario de la Independencia:

1. Lina María Moreno de Uribe
2. Ex - presidentes de la Republica: Belisario Betancourt Cuartas, Ernesto Samper Pizano, Cesar Gaviria Trujillo y Andrés Pastrana Arango.
3. Jorge Orlando Melo González
4. Margarita Garrido Otoya
5. Javier Ocampo López
6. Adolfo Meisel Roca
7. Gustavo Bell Lemus
8. José Obdulio Gaviria
9. Santiago Díaz Piedrahita
10. Luis Horacio López Domínguez
11. Medofilo Medina
12. Armando Martínez Garnica
13. Lidia Inés Muñoz Cordero
14. General José Roberto Ibáñez Sánchez
15. Walwin Peterson Bent
16. Malcom Deas
17. Gilberto Toro Giraldo
18. María Teresa Forero de Saade
19. Jaime Posada Díaz
20. Elvira Cuervo de Jaramillo
21. Monseñor Germán Pinilla Monroy
22. Darío Jaramillo Agudelo

W

Continuación del Decreto "Por el cual se crea la Comisión de Honor para el Bicentenario de la Independencia de Colombia".
Hoja No. _____

- 23. José Darío Uribe Escobar
- 24. Gonzalo España Arenas
- 25. Taita Lorenzo Muelas Hurtado
- 26. Carlos Calero Mercado
- 27. Vicente Martínez Emiliani
- 28. Jacobo Pérez Escobar

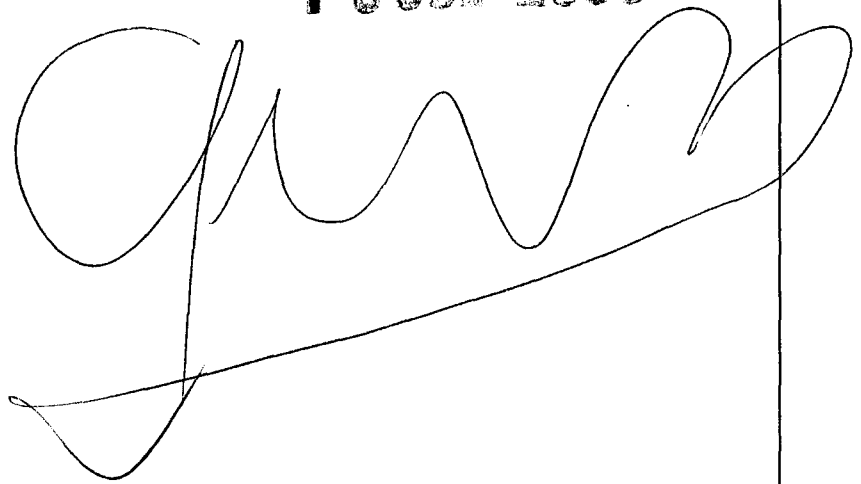
Artículo Tercero: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los

15 JUL 2008

WA



EL MINISTRO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA


FABIO VALENCIA COSSIO